

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**CÁDIZ NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Yolanda Toro Vílchez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 799 de 2011, que se sigue por despido, a instancias de don Ricardo Bermúdez Málaga, contra “Talher, Sociedad Anónima”, “Empresa Pública Apresa 21” y Ayuntamiento de Puerto Real, se ha acordado citar a “Talher, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el 15 de noviembre de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en edificio “Estadio Carranza”, Fondo Sur, tercera planta, de Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Talher, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cádiz, a 13 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.779/11)